

VIII Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria de América del Sur

**Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Tecnológica Intercontinental
29, 30 de Octubre y 31 de Noviembre de 2008
Ciudad de Asunción, Paraguay**

**“Algunas consideraciones sobre la modalidad de hacer gestión académica en el marco de una institución de reciente creación.
El caso del Instituto Universitario del Gran Rosario”.**

Autores.

Lic. Mónica Priotti

Lic. Romina Carboni

Lic. Mariano Diodati

Pertenencia Institucional.

Instituto Universitario del Gran Rosario.

Universidad Nacional de San Martín. Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento. –Sede Rosario.

E-Mail de contacto: marianodiodati@hotmail.com

Índice

I. Referencia de los autores.....	3
II. Resumen.....	3
III. Reflexiones iniciales.....	4
IV. Algunas notas contextuales que aportan a la temática.....	5
V. Acerca de los modos de hacer gestión académica en el marco de una institución de reciente creación.....	8
VI. Reflexiones finales.....	11
VII. Bibliografía consultada.....	13

VIII Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria de América del Sur

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Universidad Tecnológica Intercontinental

29, 30 de Octubre y 31 de Noviembre de 2008

Ciudad de Asunción, Paraguay

Área Temática: Gestión Académica

I. Referencias de los autores.

PRIOTTI, Mónica. Lic. en Ciencia Política (UNR). Diploma Superior en Gestión de las Instituciones Educativas – FLACSO-. Directora del Departamento de Docencia del Instituto Universitario del Gran Rosario.

CARBONI, Romina. Lic. en Kinesiología y Fisiatría (UNSAM). Mg. en Educación Universitaria (UNR). Prof. Titular de Introducción a las Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento en el Instituto Universitario del Gran Rosario.

DIODATI, Mariano. Lic. en Ciencias de la Educación (UNR). Becario del CONICET. Jefe de Trabajos Prácticos Ad-Honorem del Taller de Formación Docente en la Universidad Nacional de San Martín –Sede Rosario.

II. Resumen.

Partiendo de la constatación que la *tarea docente* en las instituciones universitarias asume características complejas que ameritan considerarla como un objeto de reflexión teórica a través de un enfoque multireferencial, este trabajo se propone explorar y analizar las condiciones institucionales que estructuran los modos de hacer gestión académica en el marco de una institución de reciente creación. Se tomará como caso al Instituto Universitario del Gran Rosario.

A manera de hipótesis de trabajo consideramos que una formación sistemática, en aspectos vinculados a la docencia universitaria, tiende a mejorar la calidad de las prácticas de enseñanza en carreras con una fuerte tradición de corte técnico-profesional. De tal manera, como línea de desarrollo institucional se instalan acciones que tienen como propósito la generación y puesta en funcionamiento de dispositivos que propicien la reflexión sobre las concepciones de formación docente que subyacen en las diferentes cátedras de la institución universitaria. El trabajo concluye con la presentación de las experiencias académicas que en materia de formación docente son realizadas a través de la figura institucional del Departamento de Docencia. Postulamos que las tareas de narrar las prácticas, sistematizar y

socializar los recorridos institucionales se traducen como instancias relevantes para el establecimiento de futuras líneas de acción en momentos fundacionales.

III. Reflexiones iniciales.

En el seno de la comunidad académica resulta un lugar común sostener que la *tarea docente* en las instituciones universitarias asume características complejas que ameritan considerarla como un objeto de reflexión teórica mediante el uso de un enfoque multireferencial; tal es así que diversos autores sostienen que el rol del docente universitario se ha hecho mucho más complejo debido a los distintos “papeles” que éste debe desempeñar en el marco de las instituciones universitarias¹. La complejidad actual de la tarea del docente universitario supone nuevas competencias, un cambio importante en la definición de sus prácticas docentes y el requerimiento de un tipo de capacitación sistemática de los mismos. (Villa Sánchez, 2008). Además, siguiendo los aportes de Alicia Camilloni (2001) resulta pertinente postular que el análisis de la “misión” de docencia en las instituciones de Educación Superior Universitaria remite al estudio de la organización de las tareas académicas y a la difusión de la toma de decisiones característica de este dominio de la actividad institucional; siendo la *libertad académica* un rasgo esencial de este nivel de enseñanza.

Por lo expuesto, a través del presente trabajo se procura realizar una exploración de las condiciones institucionales que estructuran los modos de hacer gestión académica en el marco

¹ Según Villa Sánchez (2008) a través de una mirada histórica puede sostenerse que las *funciones de docencia, investigación y gestión* fueron las que de manera tradicional se le han asignado al profesor universitario. No obstante, de manera más reciente se ha añadido lo que podría denominarse servicio a la sociedad, aunque debiera considerarse que las atribuciones mencionadas precedentemente componen parte importante del servicio a la sociedad.

de una institución de reciente creación². Al mismo tiempo, el propósito será analizar las tensiones que enfrenta la institución universitaria en materia de gestión académica.

Desde la intención que aquí se parte, de considerar propicio la conformación de una cultura institucional, resultan auspiciosas las tareas de narrar las prácticas y de sistematizar y socializar los recorridos institucionales; tales acciones se esclarecen como relevantes para la posterior delimitación de líneas de trabajo al interior del Instituto Universitario. Además, se reconoce que este tipo de prácticas adquiere mayor importancia al impactar directamente en la formación de recursos humanos -en términos de profesión académica- teniendo en cuenta la incipiente trayectoria de los docentes Licenciados en Kinesiología y Fisiatría, Lic. en Terapia Ocupacional y Lic. en Prótesis y Ortesis del Instituto Universitario del Gran Rosario –en adelante IUGR-.

IV. Algunas notas contextuales que aportan a la temática.

La realización de un análisis acerca de la *gestión académica* en las instituciones universitarias debe partir de considerar los “cambios” que se suscitaron durante las últimas décadas como productos de la implementación de políticas universitarias promovidas desde el seno del propio Estado, lo cual equivale a postular de qué manera nuevas regulaciones produjeron no solamente modificaciones en las estructuras organizativas de las universidades sino también en sus órganos de gobierno, funciones y atribuciones.

² La Fundación del Gran Rosario –en adelante FGR- fue creada en abril del año 2002 por un grupo de académicos e investigadores de intensa y reconocida actuación en el ambiente universitario con el objetivo de profundizar la labor de formación, investigación y vinculación cultural y científico-tecnológica en la ciudad de Rosario y su zona de influencia. Desde su creación la FGR obedeciendo a sus mandatos de origen, ha impulsado la Educación Superior aspirando a la excelencia académica y el desarrollo regional sustentable. De esta manera, en el mes de julio de 2002 se firma entre la Universidad Nacional de San Martín –en adelante UNSAM- y la FGR un Convenio Marco de Cooperación Institucional ratificado por Resolución Rectoral de la UNSAM N° 1177/2000. En virtud de este Convenio la FGR comienza a administrar y gestionar académicamente la oferta académica de la UNSAM en Rosario. Durante los cinco años transcurridos desde su creación la FGR ha demostrado capacidad de gestión tanto académica como administrativa para garantizar la buena marcha del Proyecto, siendo su labor permanentemente monitoreada por la UNSAM. En el marco del desenvolvimiento institucional de la FGR, en el año 2003 se ha presentado ante el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación el Proyecto de Instituto Universitario del Gran Rosario de la Fundación. Cabe destacar que este proyecto tiene una característica distintiva, es una institución que ya está funcionando, por lo tanto la viabilidad del proyecto ya está demostrada. El Instituto Universitario del Gran Rosario –IUGR- posee autorización provisoria del Poder Ejecutivo Nacional N° 549/06. La oferta académica del Instituto Universitario se compone de las siguientes carreras de grado: Lic. en Kinesiología y Fisiatría (primera cohorte marzo de 2008); Lic. en Terapia Ocupacional (primera cohorte marzo de 2008); Lic. en Ortesis y Prótesis (prevista su primera cohorte para marzo de 2009); Lic. en Educación Física (prevista su primera cohorte para marzo de 2010). Fuente: Instituto Universitario del Gran Rosario, Actualización del Proyecto Institucional. Segundo Documento Complementario, junio de 2005.-

Siguiendo las consideraciones de María Catalina Nosiglia (2007) la sanción de la Ley de Educación Superior –en adelante LES- en el año 1995 implicó la consolidación de todo un conjunto de políticas implementadas de manera progresiva por el Poder Ejecutivo Nacional; las mismas se basaron en diagnósticos y propuestas de organismos multilaterales, los cuales sustentan sus “retóricas” institucionales en claros principios neoliberales.

En tal sentido, la sanción del mencionado instrumento legal expresó un proyecto político educativo tendiente a la instalación de un modelo universitario competitivo y altamente diferenciado en el interior del Sistema de Educación Superior. Se trata de una ley que regula el funcionamiento del sistema en su conjunto a través de las prescripciones en aspectos tales como: a) la determinación de contenidos curriculares mínimos para la formación; b) la especificación de las funciones de los órganos de gobierno; c) los mecanismos de evaluación y acreditación a través de organismos especialmente creados para ello, tal es el caso de la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria –en adelante CONEAU-.

En términos generales, y en función de la temática propuesta para esta oportunidad, la incidencia de la ley conllevó a replantear la formación del cuerpo de profesores -tanto a nivel profesional asistencial como pedagógico- al interior de las carreras de grado y, específicamente, en aquellas pertenecientes al campo de la salud³. Al respecto merece destacarse, tal como lo señala Claudio Suasnabar (1999), que las políticas implementadas en las universidades argentinas se adecuaron gradualmente, y en función de sus respectivas tradiciones académicas, a los requerimientos establecidos por la CONEAU; es en este contexto donde cobran notoria importancia nociones tales como: *evaluación institucional, formación docente y actualización disciplinar sistemática*; las cuales fueron incorporadas a las agendas de las instituciones universitarias vinculadas al ámbito de la salud. Al respecto, los organismos de evaluación entienden que la calidad en la formación de profesionales, que habrán de desempeñarse en esta área, reedita no solamente en la calidad de la vida de la comunidad sino también reconocen que tal aspecto es sustantivo incidiendo, de manera directa, en la labor del equipo docente, dadas las especificidades de su práctica académica.

Desde la literatura académica especializada es posible sostener que tradicionalmente la universidad se ha desentendido de “lo pedagógico”; las razones que explican tal desligazón se

³ Estas consideraciones pertenecen a la Tesis titulada “*La formación docente del profesor universitario Kinesiólogo en la UNSAM - Universidad Nacional de San Martín, Rosario-*”; trabajo realizado por la Lic. Romina Carboni en el Programa de Posgrado: Maestría en Docencia Universitaria, convenio curricular marco entre la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario y la Fundación del Gran Rosario. Año 2006.

vinculan con factores tales como: la cercanía de los profesores universitarios con los campos de producción de conocimientos, el desarrollo cognitivo de los estudiantes que no parece haberle demandado a los docentes la utilización de “herramientas” para la comunicación de conocimientos en el aula y la fuerte impronta que desempeñaron las profesiones desterrando, de alguna manera, el lugar que ocuparían los dispositivos técnicos apropiados para la definición de objetivos, perfiles y modelos formativos. (Camilloni, 1995; Menin, 2001; Feldman y Palamidessi, 2001)

No obstante, en palabras de Ovide Menin (2001), la cuestión pedagógica en la universidad se esclarece como una temática que incitó interés, de manera paulatina, desde las últimas dos décadas del siglo XX. Al respecto, y siguiendo los aportes de Camilloni (2001), desde aquel momento histórico se vienen sucediendo diferentes “transformaciones” que incidieron en el trabajo académico y profesional: el precipitado avance científico y tecnológico; los cambios producidos en las disciplinas, al interior de cada una de ellas y entre las fronteras de las mismas; la creación de nuevas disciplinas; las mezclas de disciplinas; el trabajo con problemas interdisciplinarios; las transformaciones en los sistemas productivos y en las modalidades del ejercicio profesional. El producto de tales modificaciones permiten sostener que trabajar actualmente en el campo de una profesión no resulta homólogo a lo que se realizaba en otra época, por lo cual se haga necesario contar con nuevos conocimientos; nuevas competencias y nuevas formas de relación social; todas estas transformaciones conducen, sin lugar a dudas, a una modificación del campo de la Educación Superior.

En vínculo directo con la temática que aquí nos ocupa, fue a partir de tales notas contextuales las que explican cómo fue extendiéndose en las universidades la idea de que, además de la formación en el campo disciplinar específico y la práctica supervisada, los profesores necesitaban adquirir formación pedagógica y didáctica, como así también fortalecer la relación entre docencia e investigación para mejorar la función docente, entendida ésta como *profesión académica*⁴. Según Marilina Lipsman (2004), la docencia en la Universidad requiere no sólo del conocimiento de los saberes disciplinarios, sino también de los saberes pedagógicos que vehiculizan, permiten y favorecen la apropiación de los contenidos disciplinares por parte de los alumnos.

⁴ Siguiendo lo considerado por Boyer (1990) existen cuatro tipos o modalidades para el desarrollo del *trabajo académico* en las instituciones universitarias: a) el que se concentra en las tareas de la enseñanza; b) el que ubica su eje en la aplicación de los conocimientos; c) el que se orienta a través de los procesos del descubrimiento de nuevos saberes científicos; y d) el que se liga en la tarea de la integración del saber y supera los límites de la especialización.

Para finalizar, y retomando el aporte de Edith Litwin (1996), se hace relevante situar la discusión institucional en pos que los docentes universitarios conozcan ciertas perspectivas propias del campo de la Didáctica como una teoría acerca de las prácticas de la enseñanza enmarcadas en los contextos históricos en que se inscriben y que le dan significación. De esta manera, la Didáctica brinda un marco interpretativo que permite comprender procesos, organizar contenidos, diseñar evaluaciones, pensar acciones, elaborar y proyectar propuestas. En síntesis, entender la complejidad del *oficio del docente* desde las múltiples dimensiones que permiten analizar las prácticas de la enseñanza (Litwin, 2008)

V. Acerca de los modos de hacer gestión académica en el marco de una institución de reciente creación.

Conforme a lo expuesto, y siguiendo las consideraciones de Augusto Pérez Lindo (2003), es posible divisar que en la actual configuración del mundo la *gestión académica* de las universidades intenta adaptar sus estructuras al ritmo de la evolución de las ciencias y de los cambios sociales. Con lo cual, se hacen presente desafíos apremiantes para las universidades que se traducen en “nuevas” fuentes de tensión; las instituciones universitarias deben continuar desarrollando sus funciones de investigación, de formación de profesionales y de extensión, al tiempo que se encuentran insertas en un contexto donde deben contribuir, desde su esfera, a la reconstrucción social del país. De esta manera, se hace evidente cómo la *gestión académica* no puede quedar circunscripta sólo a las tareas de mejoramiento de la organización curricular sino que debe tener la suficiente plasticidad y flexibilidad para estar “atenta” a los dilemas y compromisos que el momento histórico le exige.

Si bien se parte de reconocer que el fortalecimiento de la *gestión académica* de una institución universitaria no radica meramente en una preocupación vinculada a la *tarea docente*; para esta oportunidad, se hará una presentación de las acciones institucionales que se están materializando en la práctica sobre profesionalización y formación pedagógica de los profesores universitarios de una institución de reciente creación. Importa resaltar que tales tareas conciben al *docente* como un actor decisivo para el logro de “buenas” prácticas de gestión académica. Siguiendo al autor de referencia, la *profesionalización del docente universitario* debería ser una meta de la gestión académica si se pretende mejorar la enseñanza y los rendimientos de los alumnos (Pérez Lindo, 2003)

Desde el Departamento de Docencia, a manera de hipótesis de trabajo, se parte de considerar que una formación sistemática, en aspectos vinculados a la docencia universitaria, tiende a mejorar la calidad de las prácticas de enseñanza en carreras con una fuerte tradición de corte técnico-profesional. Al respecto importa resaltar que el cuerpo académico se encuentra integrado por: a) docentes e investigadores que provienen de diferentes unidades académicas y desarrollan sus actividades en las áreas Biomédicas y Social; y b) docentes con amplias trayectorias en su desarrollo profesional específico que cubren las materias troncales de las carreras de grado dependientes del IUGR. Sobre la base de una evaluación de los antecedentes académicos⁵ de los docentes se ha podido constatar un limitado desarrollo académico y de investigación en el Área de las Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento -tanto a nivel regional como nacional-. Por tales motivos, la política institucional adoptada se orienta a rescatar trayectorias profesionales y potenciarlas en el campo de la docencia y la investigación a través de Programas de Formación Docente, Disciplinarios Específicos y Talleres de Investigación; la suma de éstos intenta fortalecer los recursos humanos de la institución, teniendo en cuenta los estándares de calidad académica exigidos por los Organismos Evaluadores. No obstante, también se reconoce a través de la literatura académica especializada que la acción por parte de los docentes universitarios, de realizar cursos pedagógicos o instancias formativas en pedagogía universitaria, no implica un cambio o variación automática en las prácticas docentes. (Camilloni, 2001)

De tal manera, se instaura como línea de trabajo institucional promover la formación pedagógica de los profesores universitarios a través de acciones tales como: a) promover que los docentes universitarios⁶ de acuerdo a su *trayectoria académica*⁷ realicen formación en

⁵ Importa resaltar que para el ingreso a los cargos docentes de la carrera de Lic. en Kinesiología y Fisiatría se han conformaron comisiones evaluadoras por área que tuvieron como función la evaluación de los antecedentes académicos y el desarrollo de entrevistas personales con cada aspirante. Se establecieron distintos puntajes teniendo en cuenta los siguientes aspectos: a) antecedentes docentes- investigativos; b) formación profesional; c) antecedentes pedagógicos; y d) actualización específica en el área disciplinar.

⁶ De acuerdo a lo expuesto en el *Estatuto del IUGR (2007)* a través de su Art. 26, el personal docente pertenecerá a las siguientes categorías: *Profesores*: a) Profesores Titulares; b) Profesores Asociados; c) Profesores Adjuntos; *Docentes Auxiliares*: d) Jefes de Trabajos Prácticos; e) Auxiliares de Primera; *Profesores Extraordinarios*: f) Eméritos; g) Honorarios; h) Consultados; i) Invitados.

⁷ Según el autor mexicano Eduardo Ibarra Colado (1998) no resulta apropiado esperar que diariamente y cada uno de los actores de los diversos cuerpos académicos, con independencia de la etapa de la trayectoria en la que se encuentren –como grupo o como individuos integrantes de estos espacios- lleven adelante todo tipo de actividades académicas en plenitud; al respecto considera que resulta crucial utilizar la noción de *trayectoria académica* debido a que la misma implica, con determinadas variaciones por especialidad, etapas típicas con responsabilidades, obligaciones y derechos diferentes. El autor considera que las etapas “clásicas” de la trayectoria individual pueden distinguirse sobre la base de dos etapas de socialización en la vida académica: a) la *socialización formativa* –periodo en el cual el eje del desarrollo se ubica en los estudios formales pertinentes en su especialidad; y b) la *socialización* profesional en la academia, etapa en la que se desarrollan, crecientemente

pedagogía universitaria; y b) crear instancias de formación de iniciación a la docencia universitaria destinadas a los alumnos que realizan actividades como auxiliares en las cátedras de la institución universitaria.

- a) *Formación destinada a Profesores y Docentes Auxiliares del Instituto Universitario del Gran Rosario.* El marcado interés por el perfeccionamiento de los cuadros docentes de la Fundación del Gran Rosario se ha traducido en el convenio suscrito con la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario; el cual se materializó en la cursada de una cohorte de docentes, en su gran mayoría Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, en la Maestría de Educación Universitaria durante el período 2002-2004. Al mismo tiempo, se ha dispuesto desde el año 2008 que un grupo conformado mayoritariamente por Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera⁸ realicen un Profesorado Universitario, previa firma de un convenio curricular con la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano de la ciudad de Rosario.
- b) Desde el año 2002 se vienen implementado programas académicos de iniciación a la docencia universitaria que pretenden iniciar a sus destinatarios directos- auxiliares alumnos- en la formación sistemática de la docencia como campo de trabajo académico-profesional. Los destinatarios de la propuesta académica son en su gran mayoría estudiantes de las carreras del IUGR y, en un menor número, graduados recientes de la carrera de Lic. en Kinesiología y Fisiatría del convenio marco con la UNSAM.

en cuanto a responsabilidades, funciones sustantivas y en la participación en la dirección y coordinación institucional -representación, coordinación, dirección, etc.-. Al mismo tiempo, postula otra forma de caracterizar, según tipologías, la *trayectoria académica*; el autor distingue posibles etapas: a) *fase de iniciación* en la vida académica (formación adecuada); b) *fase de incorporación a la planta académica* que, a su vez, involucra determinados procesos de iniciación; c) *fase de desarrollo progresivo*, d) *fase de consolidación* y el proceso, paulatino, de retiro.

⁸ Importa resaltar que una gran proporción de los docentes involucrados en este grupo comenzó a desempeñar funciones como *Docentes Auxiliares* inmediatamente al alcanzar su primer título de grado académico; dicha consideración estaría otorgando indicios para evidenciar el escaso cúmulo de conocimientos que disponen en materia de formación docente. No obstante, durante el transcurso de sus carreras de grado han cursado como materia curricular el Taller de Formación Docente que por la naturaleza de sus contenidos se encuentra incluido en el área de las Ciencias Sociales. El propósito del mencionado espacio curricular es otorgar herramientas a los estudiantes para que sean capaces de vincular la práctica docente del Nivel Superior Universitario con los diversos requerimientos que ésta implica en la presente coyuntura científica, técnica y cultural.

Como común denominador de las mencionadas acciones, la institución se posiciona en valorizar la formación pedagógica de los profesores; lo cual equivale a postular la generación y puesta en funcionamiento de actividades que propicien la reflexión sobre las ideas y nociones de formación docente que sustentan las diferentes cátedras de la institución universitaria. El gran desafío para el Departamento de Docencia se focaliza en acompañar y asistir tanto a los docentes universitarios como a los auxiliares alumnos en la realización de los mencionados programas formativos con la intencionalidad que éstos sean capaces de vincular los aprendizajes alcanzados con sus propios trayectos de práctica académica.

VI. Reflexiones finales: ejes para nuevas partidas en el marco del Departamento de Docencia.

Se considera de utilidad que este trabajo contribuya como fundamento no sólo para la generación de futuras actividades que se desarrollen en materia de gestión académica en el marco del IUGR, sino también, para generar dispositivos institucionales que tiendan a revertir los déficits que en materia de formación docente se hacen presentes en las diferentes cátedras de la institución universitaria. Al respecto, se considera pertinente que el Departamento de Docencia diseñe su agenda de trabajo a partir de reconocer que en el marco de las carreras que constituyen la oferta académica del IUGR se evidencian prácticas docentes diferenciadas, no sólo en relación con profesiones de origen sino también en términos vinculados con los trayectos académicos.

Además, a lo largo del mismo se ha podido visualizar de qué manera el interrogante que actuó implícitamente como eje central del escrito: *¿Qué estilo se considera, desde el Departamento de Docencia, que debe asumir la política académica del Instituto Universitario del Gran Rosario?* conllevó a la siguiente pregunta *¿Qué implica profesionalizar a los docentes universitarios en el contexto de una institución de reciente creación?*

Al respecto, y conforme a lo desarrollado en el apartado anterior, se postuló que uno de los propósitos del Departamento de Docencia del IUGR, el cual se esclarece como prioridad dentro de la política institucional en materia de gestión académica, radica en la generación de diferentes líneas de acción tendientes al desarrollo permanente de la profesión académica. Ahora bien: *¿Qué expectativas tiene la institución mediante la puesta en funcionamiento de tales líneas de acción? ¿Por qué razones se postulan, a las mismas, como*

potenciadoras de cambios en la formación académica de los docentes universitarios? A través las mencionadas experiencias formativas, el Departamento de Docencia se plantea brindar a los docentes universitarios ciertas herramientas conceptuales que les permitan reflexionar y analizar las prácticas de la enseñanza comprendidas en el Nivel Superior Universitario; propiciando con ello, que éstos se sientan, a partir de tal ejercicio meta-analítico, actores que desempeñan un peso específico en las mismas.

Por otro lado, se postuló como un gran reto para el Departamento de Docencia la constitución de espacios formales tendientes a la discusión académica de los trayectos de formación pedagógica que están realizando los docentes universitarios a través de las distintas instancias formativas; el objetivo se focaliza por un lado, en capitalizar tales tramos y por el otro, en ofrecer ciertas orientaciones y herramientas para la configuración de las propuestas curriculares que otorgan marco y soporte a las prácticas docentes al interior del Instituto Universitario. Además, la intención del Departamento se vincula con poder recuperar la práctica de los docentes universitarios a partir de sus propias *representaciones*; siendo posible de reconocer con ello en qué amplitud el desempeño de los docentes se encuentra ligado con ciertas determinaciones institucionales que se hacen presentes en el IUGR.

Al mismo tiempo, se considera auspicioso que los espacios de discusión académica generados en la institución universitaria puedan ser “imitados” y llevados a la práctica al interior de los diferentes equipos de cátedra; posibilitando, a través de tal conformación, que los docentes auxiliares puedan ser capaces de verter sus miradas y líneas de problematización sobre el desarrollo de un determinado espacio curricular. De esta manera, a su vez se procedería a enriquecer la mirada de aquellos Profesores –Titulares, Asociados y Adjuntos– que si bien poseen reconocidas trayectorias académicas hoy se encuentran, por cuestiones de índole personal, por “fuera” de las temáticas que en la actualidad se están discutiendo en el seno del *campo pedagógico*.

Para finalizar, se considera desde el Departamento de Docencia que nuestras prácticas profesionales académicas merecen de docentes e investigadores comprometidos con su institución, y desde una perspectiva democrática de las instituciones, la *participación* requiere diálogos tendientes a entablar, o en el mejor de los casos a recuperar, líneas de investigación en torno a la *universidad como objeto problema*. A cerca de los espacios disponibles para pensar a las instituciones universitarias, cabe que nos preguntemos sobre las posibilidades materiales de conformar, en palabras de Boaventura de Sousa Santos (2007), *comunidades interpretativas* en el seno de cada unidad académica en un contexto histórico y situacional donde resultan escasas las instancias de análisis sobre la propia universidad.

Desde la postura que aquí se parte, se adhiere a lo manifestado por Pierre Bourdieu (1997): llevar adelante *colectivos de reflexión* que permitan a los docentes universitarios, y sobre todo a los *recién llegados al campo académico*, abordar las problemáticas que enfrentamos quienes trabajamos en educación, las cuales estarían obstaculizando el desempeño de nuestras tareas académicas. Tal vez la promoción de *colectivos de testimonios* coadyuve no sólo a la generación de políticas de formación de recursos humanos que se vincule a las necesidades de nuestro país, sino también a que los docentes e investigadores dispongamos de “nuevas” herramientas para seguir *apostando* por el *campo académico*.

VII. Bibliografía consultada.

Camilloni, A (2001): “Modalidades y proyectos de cambio curricular”. En: *AA.VV.* Aportes para un cambio curricular. Buenos Aires: OPS/UBA.

Camilloni, A. (1995): “Reflexiones para la construcción de una Didáctica para la Educación Superior”. En Primeras Jornadas Trasandinas sobre Pedagogía Universitaria, Universidad Católica de Valparaíso-CINDA.

Bourdieu, Pierre (2000): “Los usos sociales de la ciencia”, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Boyer, Ernest (1999): “Una propuesta para la educación superior del futuro”, Fondo de Cultura Económica, México.

Feldman, D. y Palamidessi, M. (2002): “Programación de la enseñanza en la universidad. En Problemas y enfoques. Colección Universidad y Educación, Serie Formación Docente N° 1, Área de Planificación, Evaluación y Pedagogía, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ibarra, Eduardo (1998): “La Universidad Autónoma Metropolitana y los límites de la modernización. Análisis de las significaciones de una experiencia institucional aparentemente exitosa (1974.1992)”. En Ibarra (coord.), La universidad ante el espejo de la excelencia. Enjueros organizaciones, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.

Lipsman, M. (2004): “Nuevas propuestas de evaluación de los aprendizajes en la cátedra universitaria. Análisis de experiencias en el ámbito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA”. En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. IICE. Facultad de Filosofía y Letras. UBA., N° 22, Año XII, junio.

Litwin, Edith (1997): “Las configuraciones didácticas. Paidós, Buenos Aires.

Litwin, Edith (2008): “El oficio de enseñar. Condiciones y contextos”. Paidós, Buenos Aires.

Menin, Ovide (2003): “La cuestión pedagógica en la Universidad” en *Pedagogía y Universidad. Curriculum, didáctica y evaluación*. Homo Sapiens editores, Rosario.

Nosiglia M. (1999): “La Universidad como organización. Aportes de la administración para su estudio. En: *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. N° 12. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires

Pérez Lindo, Augusto (2003): “Universidad, conocimiento y reconstrucción nacional”, Editorial Biblos, Buenos Aires.

Santos, B. (2006): “Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social”. En: *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Susnabar, C (1999): “Resistencia, cambio y adaptación en las universidades argentinas: problemas conceptuales y tendencias emergentes en el gobierno y la gestión académica”. En: Tiramonti (comp.): *Políticas de modernización universitaria y cambio institucional*. Editorial UNLP, Buenos Aires.

Villa Sánchez, A. (2008): “La excelencia docente”. En *Revista de Educación*, N° extraordinario, abril-mayo, Madrid, pp. 177-212.